

AJDIP/432-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
41-2019	22-08-2019	AL	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión ordinaria 51-2018 del jueves 20 de diciembre del 2018, el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno del INCOPESCA, remite la relación de hechos N° INFO-RH-002-12-2018 del 11 de diciembre 2018, sobre posibles responsabilidades para llevar a cabo concursos externos de personal sin cumplir la normativa vigente y aplicable, para conocimiento de los señores Directores.

2-Que mediante acuerdo de Junta Directiva N° AJDIP/011-2019, se ordenó realizar un procedimiento administrativo para determinar la verdad real de los hechos en contra las actuaciones de la funcionaria Guiselle Salazar Carvajal, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del INCOPESCA.

3-Que se recibe en Junta Directiva el Informe Final del Órgano Director de Procedimiento Administrativo de carácter laboral instruido mediante acuerdo AJDIP-011-2019, el cual es conocido por los señores Directores en la sesión 28-2019 del 24 de mayo de 2019.

4-Que mediante acuerdo de Junta Directiva N° AJDIP/309-2019, se instruye a la secretaria de Junta Directiva trasladar el informe final emitido por el Órgano Director a la Asesoría Jurídica del INCOPESCA, para que emitan el criterio legal con respecto a la recomendación final dictada por el Órgano Director.

5- Que mediante oficio AI 151-07-2019 (2), la funcionaria Maricela Molina Soto, en respuesta al acuerdo de Junta Directiva N° AJDIP/309-2019, emite criterio legal sobre el informe final emitido por el Órgano Director.

6-Que una vez analizado y discutido por los señores Directores el oficio AI 151-07-2019 (2), remitido por la Asesoría Legal de la institución, luego de deliberar, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1-Acoger el oficio AI 151-07-2019 (2), remitido por la señora Maricela Molina Soto, funcionaria de la Asesoría Legal del INCOPESCA.

2-Instruir al señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Jurídico del INCOPESCA, realizar el borrador de la Resolución final del Órgano Director de Procedimiento Administrativo de carácter laboral en contra de la funcionaria Guiselle Salazar Carvajal, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del INCOPESCA, para ser presentado en la próxima sesión de Junta Directiva.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.